UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°097-2026-FCE-D

Ayacucho, 12 de junio de 2026

Visto la solicitud sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 090-2026-FCE-D de fecha 09 de junio de 2026, se ha programado la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Actividad física y estrés laboral en docentes de las Instituciones Educativas Emblemáticas, Ayacucho, 2025, asesorado por el Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, presentado por los bachilleres Noemi Yudith MARTINEZ RODRIGUEZ y Williams VILCHEZ AGUILAR, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 04:00 horas del 11 de junio de 2026, que no se realizó por el paro preventivo de 48 :00 horas de docentes;

Que, los interesados solicitan la reprogramación de la fecha de sustentación de tesis, por lo que de conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º REPROGRAMAR la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: Actividad física y estrés laboral en docentes de las Instituciones Educativas Emblemáticas, Ayacucho, 2025, presentado por los bachilleres Noemi Yudith MARTINEZ RODRIGUEZ y Williams VILCHEZ AGUILAR, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

DIA : martes 16 de junio de 2026
HORA : 4:00 p.m.
LUGAR : auditorio "José María Arguedas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº097-2026-FCE-D

Artículo 2º NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: Actividad física y estrés laboral en docentes de las Instituciones Educativas Emblemáticas, Ayacucho, 2025, presentado por los bachilleres Noemi Yudith MARTINEZ RODRIGUEZ y Williams VILCHEZ AGUILAR, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Dr. Juan PARIONA CAHUANA, director de escuela y jurado
Dr. Jaime Adrián VARGAS JERÍ, jurado
Dr. Edwin Héctor EYZAGUIRRE MALDONADO, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitada: Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, asesor

Artículo 3º RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº 090-2026-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Física
Jurado (04)
Dr. Óscar GUTIÉREZ HUAMANÍ
Sustentantes
Archivo
VRTH/mqa